



ACUERDO: N° 4.747

MAT.: Aprueba Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo a Agrupación de Derechos Humanos Coyhaique.

COYHAIQUE, 29 de septiembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N°18/2017, del día 29 de septiembre de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto con fecha 28 de septiembre de 2017 en trabajo de la Comisión de Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente, por profesional SEREMI de Bienes Nacionales, Sr. Mauricio Schat Araya, sobre la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo (5 años) del inmueble fiscal ubicado en Población las Nieves, Block 5, Local 11-A, Calle Diego Portales, de la comuna y provincia de Coyhaique.
- b) Que, la solicitud la efectúa la Agrupación de Derechos Humanos de Coyhaique, con el objetivo de instalar una oficina de atención a público.
- c) Que, según lo dispuesto en el Art. 61 inciso 6to D.L.1939 de 1977, dispone que la solicitud para otorgar la concesión deberá ser puesta en conocimiento del correspondiente Consejo regional para emitir su opinión respecto de la concesión respectiva. .
- d) La propuesta de la SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Aysén.
- e) La recomendación de la Comisión de Desarrollo Regionalización, Integración Territorial y Medio Ambiente al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

EMITIR OPINIÓN FAVORABLE SOBRE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A CORTO PLAZO DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES A AGRUPACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNA DE COYHAIQUE, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN POBLACIÓN LAS NIEVES, BLOCK 5, LOCAL 11-A, CALLE DIEGO PORTALES, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE COYHAIQUE.

Por mayoría absoluta de los presentes en sala.

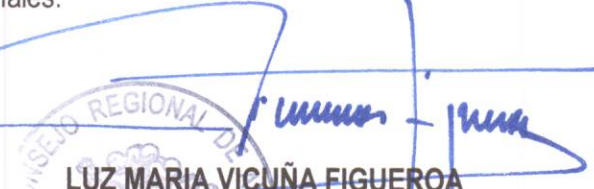
Votaron a favor: 10 consejeros y consejeras regionales (Sra. Raphael y Dinamarca, Sres. Gonzalez, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Montecinos, Hereme y Abello)

Rechazos: 02 consejeros regionales (Sres. Vera y Campos)

Inhabilidad: 01 consejero regional (Sr. Villarroel)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF/GER/ger

Distribución:

- Sr. Intendenta Regional.



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysen
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl